Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» la subestación a 400 KV denominada «Fuendetodos», en el término municipal de Fuendetodos (Zaragoza), y se declara, en concreto, su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a instancia de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en La Moraleja-Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes 177, solicitando la autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación que se cita.

Resultando que a los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se ha sometido a información pública la petición de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» no habiéndose presentado alegaciones ni oposición alguna durante el plazo reglamentario.

Resultando que enviados ejemplares del proyecto y solicitada conformidad, oposición o reparos, y en su caso, la emisión de los condicionados técnicos procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 127, 131 y 146 del Real Decreto1995/2000, de 1 de diciembre, en lo que afecta a bienes o derechos a su cargo al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y al ayuntamiento de Fuendetodos, y reiterada la petición, no existe pronunciamiento alguno por parte de los mismos por lo que se entiende su conformidad en virtud de lo dispuesto en los 127.2, 131.4 y 146.1del referido Real Decreto.

Resultando que enviados ejemplares del proyecto y solicitada conformidad, oposición o reparos, y en su caso, la emisión de los condicionados técnicos procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 127, 131 y 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en lo que afecta a bienes o derechos a su cargo a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Subdirección de Carreteras del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, no presentaron oposición a la instalación proyectada.

Resultando que remitido un ejemplar del proyecto al Ayuntamiento de Fuendetodos, además de a los citados efectos del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos de las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras publicas con el fin de que emitieran informe sobre la adaptación del mencionado proyecto al planeamiento urbanístico, transcurrido el plazo de un mes sin que por este organismo se haya emitido contestación alguna al respecto, se entiende evacuado el informe en sentido favorable, conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera, apartado primero, de la Ley 13/2003, de 27 de mayo.

Resultando que remitido un ejemplar del proyecto a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón a fin de que, de conformidad con lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras publicas, emitieran informe sobre la adaptación del mencionado proyecto al planeamiento urbanístico, este organismo manifestó su conformidad a la instalación proyectada mediante el correspondiente informe.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Nacional de Energía aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 30 de septiembre de 2004.

Visto el informe del Operador del Sistema en el que se justifica la fiabilidad y seguridad de la instalación proyectada.

Considerando que se han cumplido los tramites reglamentarios que se establecen en el Titulo VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

1. Autorizar a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la subestación a 400 KV denominada «Fuendetodos», en el término municipal de Fuendetodos (Zaragoza), cuyas características principales son:

Emplazamiento: Término municipal de Fuendetodos, con acceso desde la carretera A-220, de Cariñena a Belchite.

Configuración:

Doble anillo con siete posiciones de interruptor de celda blindada que posibilita las siguientes posiciones:

Posición 11: Autotransformador AT-2 (futura).
Posición 12: Línea Almazán.
Posición 13: Autotransformador AT-1 (400/220 KV y 600 MVA).
Posición central: Cierre de anillo.
Posición 21: Línea Morella 1 (futura).
Posición 22: Línea Morella 2 (futura).
Posición 23: Línea Escatrón.

En esta primera fase se equipará un anillo completo con cuatro posiciones blindadas de interruptor que habilitan tres conexiones:

Posición 12: Línea Almazán.
Posición 13: Autotransformador AT-1.
Posición 23: Línea Escatrón.

En una segunda fase se instalarán tres nuevas posiciones de interruptor que permitirán las conexiones siguientes:

Posición 11: Autotransformador AT-2.
Posición 21: Línea Morella 1.
Posición 22: Línea Morella 2.

Equipamiento:

La subestación tendrá las características de una instalación de tipo exterior, y estará formada por un parque de intemperie único de 400 KV, en el que se ubicará el aparellaje de protección y maniobra, así como las estructuras metálicas de soporte del mismo, y los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. El aparellaje estará compuesto por módulos blindados, con aislamiento en SF6 y equipos convencionales en las salidas de Línea y Transformador.

Cada posición de interruptor de celda blindada con sistema de corte de SF6 modelo 8 DQ de Siemens, se compone de tres módulos MNANL, incluyendo cada módulo: 1 módulo de terminación para salida aérea (1BA),1 Seccionador motorizado unipolar (1SB), 1 Puesta a tierra motorizada, 1 Transformador de intensidad (1TI), 1 interruptor unipolar (1IN), 1 puesta a tierra unipolar motorizada (1sb), 1 transformador de intensidad (1ti) y 1 Módulo de terminación para salida aérea (1BA) así como de 1 Armario de centralización y control celda (1CC).

Aparellaje convencional:

Banco de transformación AT-1 compuesto por tres unidades monofásicas de 400/220/33 KV de 600 MVA, tipo acorazado, seccionadores rotativos con doble puesta a tierra, transformadores de tensión capacitivos, bobinas de bloqueo, aisladores soporte y pararrayos autoválvulas para 400 y 220 KV.

Redes de tierra superiores e inferiores.

Servicios auxiliares de corriente alterna y corriente continua. Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón, media/baja tensión, transformador trifásico 15KV/420 V con una potencia de 400KVA. Línea eléctrica de acometida en 15 KV desde el parque contiguo de 220 KV.

Construcción de un edificio de mando y control.

Sistemas de protecciones de medida y control.

Sistemas de comunicaciones por onda portadora, fibra óptica y telefonía interna.

Sistemas de alumbrado y fuerza.

La finalidad de la subestación proyectada surge de la necesidad de reforzar la alimentación a Zaragoza, facilitar la alimentación de las vías férreas de alta velocidad y conjuntamente con la correspondiente línea eléctrica de entrada y salida en la misma, potenciar la red de transporte para permitir la incorporación a la misma de la generación del régimen especial de la zona.

2. Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos previstos en el titulo IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilustrísimo Señor Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.–El Director General, Jorge Sanz Oliva.–56.350.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, sobre información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública de las instalaciones del proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV doble circuito entre la S.T. Jijona y la S.T. El Cantalar.

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas en concordancia con los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a lo preceptuado en el artículo 13 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación, «Proyecto de la línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, entre la S.T. Jijona y la S.T. El Cantalar» cuya descripción es la siguiente:

a) Peticionario: Iberdrola, Distribución Eléctrica S.A.U. con domicilio en calle Calderón de la Barca, 16, Edificio Anexo, 2.ª planta, 03004, Alicante.

b) Emplazamiento: Términos municipales de Jijona, Alicante, Muchamiel y San Juan, en la provincia de Alicante.

c) Finalidad: Aumentar la potencia y calidad del servicio eléctrico en la provincia de Alicante, concretamente en el eje costero.

d) Características principales:

Tensión nominal: 220 kV.

Longitud de la línea: 9,814 km.

Conductor: Aluminio-Acero de 381,10 mm^2 de sección, tipo LA-380 (Dúplex-Gull).

Apoyos: 30 apoyos metálicos.

Aislamientos: Cadena de composite tipo U120RB220P+AR1.

e) Presupuesto: 2.039.486,65 euros.

f) Afecciones: Relación de bienes y derechos afectados aneja.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dependencia del Área de Industria y Energía, Avenida Federico Soto, 11 Alicante y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por duplicado y en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Alicante, a 22 de noviembre de 2004.–El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Francisco Muñoz Gámez.–55.552.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

1.1 TÉRMINO MUNICIPAL DE JIJONA

Proy. núm.	Ap. núm.	Catas. Pl/Par	Propietario			Vuelo (m)	Total Ap.	m^2 Ap.	Naturaleza
			Nombre	Dirección	Población				
1		14/52	Iberdrola S.A.U.	C/ Calderón de la Barca, 16	Alicante	27			St. Jijona
2		14/9001	Ministerio de Fomento	Plaza de la Montañeta, 5	Alicante	10			Carretera N-340
4	1	15/116	Martín García, Manuel	C/ Gasset y Artime, 29 3.º A	Jijona	198	1	70,36	Monte bajo/Erial
8		15/9013	Ayuntamiento de Jijona	Avenida de la Constitución, 6	Jijona	36			Camino
9		15/114	Montesinos Capelo, Francisco	C/ San Fernando, 32	Alicante	139			Monte bajo
12	2	15/119	Alonso Barceló, Blanca	Av. Dr. Gadea, 1, 4.º A	Alicante	262	1	55,69	Monte bajo
13	3	15/121	Buades Salas, Ana María	Desconocida	Jijona	217	1	55,69	Monte bajo
15		15/9001	Confederación Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	149			Río Torremanzanas

1.2 TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE

Proy. núm.	Ap. núm.	Catas. Pl/Par	Propietario			Vuelo (m)	Total Ap.	m^2 Ap.	Naturaleza
			Nombre	Dirección	Población				
17		3/9004	Confed. Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	44			Río Torremanzanas
18	4	3/83	Domenech Jerez, Francisco	Ds. Monnegre, 30	Alicante	153	1	55,69	Monte bajo
20		3/74	Actividades Agríc. Alicantinas, S.L.	C/ Concha Espina, 15	Alicante	82			Monte bajo
22		3/9004	Confed. Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	82			Río Torremanzanas
23	5	3/87	ETASA	Desconocida	Alicante	122	1	82,32	Erial
26		3/92	Verdú Domenech, Elena	C/ Arquitecto Vidal, 37	Alicante	238			Erial
29		3/9001	Ministerio de Fomento	Plaza de la Montañeta, 5	Alicante	12			CN-340
30	6,7	4/5	Euroccidental Mediterranea	Ds. Monnegre	Alicante	458	2	164,1	Monte bajo
31		4/9001	Ayuntamiento de Alicante	Pz. Ayuntamiento, 1	Alicante	5			Camino de Busot
32	8,9	4/15	Euroccidental Mediterranea	Ds. Monnegre	Alicante	882	2	112,17	Monte bajo/Erial
34	10	4/14	Cremades Mira, Amparo	C/ Maigmona, 12	San Vcte. del Raspeig	49	1	56,48	Monte bajo
35		4/9002	Ayuntamiento de Alicante	Pz. Ayuntamiento, 1	Alicante	3			Cam. de Torremanzan.
36		5/38	Cremades Mira, Amparo	C/ Maigmona, 12	San Vcte. del Raspeig	111			Monte bajo
37	11	5/49	Alemany Forner, Evaristo	C/ Manuel Antón, 21	Muchamiel	235	1	64	Erial y monte bajo
38	12	5/37	Euroccidental Mediterranea	Ds. Monnegre	Alicante	316	1	64,1	Erial y monte bajo
39		5/42	Ramón Mira, José	Desconocida	Alicante	44			Erial
40	13	5/37	Euroccidental Mediterranea	Ds. Monnegre	Alicante	463	1	56,48	Erial
41		5/9004	Confed. Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	87			Barranco
42	14	5/13	Ramón Mira, José	Desconocida	Alicante	264	1	49,32	Monte bajo
43	15	5/14	Bonny, S.A.	Ur. La Font, 1	San Juan	54	1	55,69	Monte bajo
44		5/19	Brotóns Baeza, Juan	C/ Fco. Sala Marco, 11	Muchamiel	80			Monte bajo
45		5/9002	Ayuntamiento de Alicante	Pz. Ayuntamiento, 1	Alicante	4			Camino
46		5/18	Brotóns Baeza, Juan	C/ Fco. Sala Marco, 11	Muchamiel	63			Erial

Proy. núm.	Ap. núm.	Catas. Pl/Par	Propietario			Vuelo (m)	Total Ap.	m^2 Ap.	Naturaleza
			Nombre	Dirección	Población				
47		5/44	Brotóns Baeza, Encarnación	C/ Fco. Sala Marco, 11	Muchamiel	107			Erial
48	16	5/17	Morant Giner, José	Desconocida	Alicante	157	1	56,47	Erial

1.3 TÉRMINO MUNICIPAL DE MUTXAMEL

Proy. núm.	Ap. núm.	Catas. Pl/Par	Propietario			Vuelo (m)	Total Ap.	m^2 Ap.	Naturaleza
			Nombre	Dirección	Población				
49		5/17	Morant Giner, José	Desconocida	Alicante	47			Erial
50	17	6/3	Industrias Hispano Marroquíes, S.A.	Av. Pau Casals, 22 2.º B	Barcelona	611	1	72,87	Erial y monte bajo
51		6/9019	Confed. Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	31			B. d'Aigua Amarga
53		6/19	Brotóns Baeza, Dolores	C/ San Antonio, 1	Muchamiel	34			Erial
55		6/19	Brotóns Baeza, Dolores	C/ San Antonio, 1	Muchamiel	15			Monte bajo
56	18	6/20	Bonny, S.A.	Urb. La Font, 1	San Juan	167	1	56,48	Monte bajo
57		6/9018	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler , 46	Muchamiel	8			Cami del Mimo
58		6/26	Bonny, S.A.	Urb. La Font, 1	San Juan	139			Monte bajo
59	19, 20	6/25	Industrias Hispano Marroquíes, S.A.	Av. Pau Casals, 22 2.º B	Barcelona	375	2	105,01	Erial y monte bajo
60		6/9018	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	8			Cami del Mimo
62		6/24	Carbonell Llorca, Josefa	C/ Manuel Antón, 12	Muchamiel	90			Erial
63		6/9015	Consell. de Infraestructuras y Transp.	Avenida Aguilera, 1	Alicante	9			CV-773
65		7/5004	Confed. Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	94			Rambla
66	21	7/64	Verdú Carbonell, Antonio	C/ Pablo Casals, 13	El Campello	109	1	64	Monte bajo
67		7/5004	Confed. Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	97			Rambla
69		31808	Desconocido	Desconocida	Desconocida	55			Erial
70		7/5001	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	17			Vial asfaltado
71	22	32818	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	31	1	82,32	Erial y vial asfaltado
72		7/54	Bonny, S.A.	Urb. La Font, 1	San Juan	397			Invernadero y balsa
74	23	7/5001	Desconocido	Desconocida	Desconocida	93	1	82,32	Erial
75		7/7	Bonny, S.A.	Ur. La Font, 1	San Juan	107			Invernadero
77		7/9000	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	7			Camino asfaltado
78	24	7/48	Bernabeu Alberola, Francisco	C/ Felipe Antón, 19	Muchamiel	347	1	56,48	Huerta
79		7/9006	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	7			Camino
80		7/83	Cotoveta, S.A.	C/ La Font, 1	San Juan	87			Monte bajo
81		7/9008	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	4			Camí Cotoveta
82	25	7/30	Cotoveta, S.A.	C/ La Font, 1	San Juan	210	1	56,48	Monte bajo
83	26	7/85	Obispado de Orihuela	Pz. Montanyeta, 7	Alicante	132	1	64	Monte bajo
84		7/5002	Desconocido	Desconocido	Desconocido	21			Monte bajo
85		7/86	Cotoveta, S.A.	C/ La Font, 1	San Juan	26			Monte bajo
86		7/9005	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	11			Camino asfaltado
87		8/372	Cotoveta, S.A.	C/ La Font, 1	San Juan	238			Invernadero
88		8/9010	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	13			Camino del Cantalar

Proy. núm.	Ap. núm.	Catas. Pl/Par	Propietario			Vuelo (m)	Total Ap.	m^2 Ap.	Naturaleza
			Nombre	Dirección	Población				
90	27	8/32	Poveda Tovar, Joaquín	C/ San José, 28	Muchamiel	76	1	49,32	Almendros
91		8/31	Pastor Pérez, María	C/ San Antonio, 18	Muchamiel	56			Erial
92	28	8/45	Antón García, Juan	Pz. La Roseta, 7	Muchamiel	70	1	49,32	Almendros
93		8/9015	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	3			Camino
95		8/42	Ferrándiz Antón, José	C/ Carlos Soler, 26	Muchamiel	49			Erial
96		8/41	Antón García, Anita	C/ Felipe Antón, 5	Muchamiel	21			Erial
97		8/9008	Confed. Hidrográfica del Júcar	Avenida Blasco Ibáñez, 48	Valencia	39			Río Seco
99		8/9007	Conselleria de Territori i Habitatge	Avenida Aguilera, 1	Muchamiel	3			Colada El Cantalar
100	29	8/50	Riera Antón, Inocencio	C/ Fco. Martinez, 3	Muchamiel	220	1	55,69	Cítricos y erial
101		8/52	Pastor Fernández, Francisco	Plaza El Cantalar, 15	Muchamiel	36			Erial
102		8/-	Ayuntamiento de Muchamiel	Avenida Carlos Soler, 46	Muchamiel	4			Camino
103		9/52	Riera Antón, Antonio	Pd. Catalar, 18	Muchamiel	71			Erial y olivos
104		9/53	Pastor Fernández, Francisco	Plaza El Cantalar,15	Muchamiel	86			Cítricos
105		2/9012	Ayuntamiento de San Juan	Plaza España, 1	San Juan	3			Camino

1.4 TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JUAN

Proy. núm.	Ap. núm.	Catas. Pl/Par	Propietario			Vuelo (m)	Total Ap.	m^2 Ap.	Naturaleza
			Nombre	Dirección	Población				
106	30	2/3	González Pastor, Carmen Paloma	C/ Cabo de las Huertas, s/n	Alicante	86	1	70,36	Cítricos